



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHICONTEPEC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SESIÓN EXTRAORDINARIA N°. 1/2026.

En la ciudad de Chicontepepec, Municipio del mismo nombre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave siendo las 10:00 horas del día 11 del mes de Mayo del año dos mil veintiséis, av. Adolfo López mateos s/n, zona centro, Chicontepepec Veracruz en el domicilio legal del H. Ayuntamiento de Chicontepepec, Ver, en las oficinas que ocupa la presidencia municipal, ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos s/n, Col. Centro, Chicontepepec, Veracruz, estando reunidos en la Sala de Cabildo, La Mtra. Aristeo Fernández de la Cruz; Presidenta Municipal, como presidenta del comité, Lic. Miguel Bautista Rojas Secretario de este ayuntamiento, como secretario del comité, Lic. Iván Torres Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia, Primer vocal, Lic. María Antonia Cuervo del Ángel Contralora, Segundo Vocal, Lic. Abraham Alejandro Cruz González, Comercio y catastro, Tercer Vocal, para llevar efecto la sesión extraordinaria de cabildo, misma que se efectúa bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia

SEGUNDO PUNTO: Declaración de existencia de Quórum.

TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.

CUARTO PUNTO: Discusión y en su caso Aprobación de la Clasificación en la modalidad de confidencial, referente a datos personales que se encuentran en recurso de revisión IVAI-REV/0338/2025/I, testeo de datos personales.

DESARROLLO DE LA SESION DE ACUERDOS.

PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia

En uso de la voz el Titular de Transparencia da la bienvenida a todos los presentes y se verifica la asistencia de los integrantes del Comité con el pase de lista correspondiente: - -

Presidenta del Comité: Presidenta del comité

Secretario: Secretario del comité

Primer vocal: Titular de la unidad de transparencia

Segundo Vocal: Contralora.

Tercer Vocal: Comercio y catastro.

SEGUNDO PUNTO: Declaración de existencia de Quórum

En desahogo del segundo punto del orden del día, se hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los Integrantes del Comité de Transparencia, por lo que existe quorum para sesionar. -----





ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHICONTEPEC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SESIÓN EXTRAORDINARIA N°. 1/2026.

TERCER PUNTO: Aprobación del Orden del día.

Una vez puesta a consideración la propuesta de la orden del día y aprobada por la mayoría, se procedió al desahogo de la misma y agotados los puntos 1, 2 y 3 se pasa al siguiente:

CUARTO PUNTO: Discusión y en su caso Aprobación de la Clasificación en la modalidad de confidencial, referente a datos personales que se encuentran en la respuesta del recurso de revisión IVAI-REV/0338/2025/I - - - - -

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con lo ordenado por los artículos 4, 19 y 20 fracción I, de la Ley número 250, de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el instituto tiene carácter de sujeto obligatorio, por lo que la información generada, administrada o en su posesión, es un bien público y toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y con las excepciones que señala esta Ley.

SEGUNDO. Que los numerales 85 fracción I y 121 fracción I, de la Ley número 250, de Transparencia y acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y artículo cuarto, quinto y séptimo, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de las versiones Públicas, establecen que cuando se reciba una solicitud de información que amerite ser clasificada, el comité deberá emitir un acuerdo que clasifique la información como reservada o confidencial.

TERCERO. Que la clasificación es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualizar alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad previstos en la Ley, y es el comité de Transparencia el que deberá confirmar, Modificar o revocar la decisión, de conformidad con el artículo 30, fracción II, y 121 de la Ley número 250, de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO. Que es necesario, debido a que la documentación de curriculum vitae, son datos personales que no pueden ser divulgados sin autorización de los titulares de conformidad con los artículos 84, 97, de la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Que es indispensable que este comité confirme la clasificación en su modalidad de confidencial, derivado al recurso de revisión IVAI-REV/0338/2025/I, que obran en poder de este H. Ayuntamiento. - - - - -





ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHICONTEPEC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SESIÓN EXTRAORDINARIA N°. 1/2026.

ACUERDOS

1. Para dar cumplimiento a la información solicitada mediante la discusión y en su caso Aprobación de la Clasificación en la modalidad de confidencial, referente a datos personales que se encuentran en la respuesta del recurso de revisión IVAI-REV/0338/2025/I, Haciendo mención para el testeo de información correspondiente hemos acordado en esta sesión del Comité de Transparencia, que dicha información será proporcionada, únicamente se suprimirá los siguientes datos: fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, estado civil, domicilio, no. de cartilla militar, correo electrónico, teléfono, estatura, profesión, cedula profesional, rfc, imms, firma, edad, código postal, nacionalidad. -----
2. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Reunión del Comité de Transparencia, siendo las 12:00. horas, firmando para su debida constancia los que en ella intervienen, ratificándola en su contenido y firma. -----





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CHICONTEPEC, VER.
2026-2029



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHICONTEPEC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SESIÓN EXTRAORDINARIA N°. 1/2026.

Presidenta del comité

Mtra. Aristeia Fernández de la Cruz
(Presidenta Municipal de este Ayuntamiento)



Secretario del comité

Lic. Miguel Bautista Rojas
(Secretario de este Ayuntamiento)



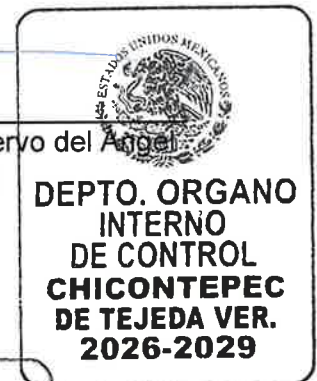
Primer Vocal

Lic. Iván Torres Núñez
(Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información)



Segundo Vocal

Lic. María Antonia Cuervo del Ángel
(Contralora)



Tercer Vocal

Lic. Abraham Alejandro Cruz González
(Director de comercio y catastro)



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONTEPEC, VER. 2026 – 2029. AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N,
ZONA CENTRO, CHICONTEPEC, VERACRUZ

